

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Queda anulado el nombramiento del excelentísimo señor don Pedro Orive de la Riva como Presidente del Tribunal que juzgará el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Teoría general de la Información» (Facultad de Ciencias de la Información).

Segundo.—Se nombra Presidente titular de dicho Tribunal al que figuraba como suplente en la Orden ministerial de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), excelentísimo señor don Juan Beneyto Pérez, Catedrático —jubilado— de la Universidad de Murcia.

Tercero.—Se nombra Presidente suplente del mismo Tribunal al excelentísimo señor don Juan Díez Nicolás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuarto.—Queda subsistente la citada Orden de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) en todos los demás particulares; es decir, en cuanto al nombramiento de los Vocales titulares y suplentes del mencionado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8235

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los concursos-oposiciones convocados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Por Ordenes ministeriales de 17 de febrero de 1977 y 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 y 23 de febrero, respectivamente), se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de prácticas que se preveía en el apartado 9 de las citadas Ordenes de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10 de dichas Ordenes de convocatoria, tiene a bien disponer:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) que no pudieron realizar las prácticas por hallarse en situación de servicio militar:

Geografía e Historia

S47EC201. Vázquez Fernández, José Luis. Albaida, «José Segrelles».

Matemáticas

S47EC414. Llovet Pérez, José M. Palafrugell

2.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), exceptuando a los señores que figuran en el anexo por las causas que se indican.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en las bases 10.2 de las Ordenes de convocatoria.

4.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

5.º En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el anexo a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que les nombra funcionarios en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deberá calificarlos, procediéndose en su momento por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

ANEXO

Turno libre

a) Por haber sido admitida su renuncia.

Filosofía

Marqués Bonet, José Vicente. S47EC572. El Barco de Valdeorras.

b) Por servicio militar.

Ciencias Naturales

Franch Meneu, Vicente. S47EC507. Lugo, «Juan Montes».

Física y Química

Calderón Fernández, Rafael. S47EC593. San Roque.

Griego

Camacho Ruiz, Manuel. S47EC832. Huelva, «Diego de Guzmán».

Lengua y Literatura Españolas

Cruz Casado, Antonio. S47EC713. Lucena.

c) Por enfermedad.

Matemáticas

Peñalver García, J. Aurelio. S47EC743. Adra.

d) Por gestación.

Griego

Pérez Carrera, Pilar. S47EC682. Melilla (mixto número 2).

8236

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Campos Electromagnéticos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Campos Electromagnéticos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Angel Cardama Aznar (D. N. I. 33.148.031).

Don Francisco Page de la Vega (D. N. I. 35.208.614).

Don Juan Enrique Page de la Vega (D. N. I. 1.617.769).

Excluidos

Don Francisco de Paula Sánchez Quesada (documento nacional de identidad 25.852.464). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Vicente Colomer Viadel (D. N. I. 19.500.348). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Moreno Piquero (D. N. I. 75.825.185). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.